

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Oficio núm. INE/DEOE/0956/2017

Ciudad de México, a  
11 de octubre de 2017.

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN**  
**CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**  
**P R E S E N T E**

En respuesta al oficio número IEC/P/4716/2017 de la Lic. Gabriela María de León Farías, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, en donde solicita que se excluya o adecúe el inciso d) del punto 6.1 del Proyecto de Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebrarán el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de Coahuila (IEC), relativo a los útiles de escritorio a utilizarse el día de la Jornada Electoral el próximo 1 de Julio de 2018, me permito informarle que no es posible considerar la entrega en especie de dichos útiles, debido a lo siguiente:

- No se conocen los inventarios de estos artículos que el OPL propone reutilizar y la cobertura que tendrían en las casillas que se aprueben para las elecciones de 2018.
- No se tiene una definición de los criterios del OPL para determinar si estos artículos se encuentran efectivamente en condiciones que les permitan su reutilización.
- Existiría una complejidad en la determinación de cuales casillas tendrían este material y cuales tendrían material nuevo, así como en la logística para el suministro de estos artículos a las casillas.
- Se crearía una dificultad en la licitación pública, al tener que especificar para esta entidad federativa, paquetes con diferentes cantidades de cada uno de los artículos requeridos, a diferencia de las demás entidades federativas.
- La DEOE elaboró ya el anexo técnico para dar inicio al trámite administrativo para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional para la adquisición de estos artículos. De aprobarse su reutilización, tendrían que recibirse antes en la Junta Local Ejecutiva, revisar su estado y funcionamiento, verificar la cantidad de material susceptible de reutilizarse y, en su caso, modificar las cantidades el Anexo Técnico en sus cantidades y por consiguiente retrasos en el trámite administrativo.

El INE tiene prevista la compra centralizada de los útiles de escritorio para distribuirlos a nivel nacional, de los cuales el OPL cubrirá el 50% de lo requerido para esa entidad federativa. Esto servirá también para uniformar esos materiales en todas las mesas directivas de casilla, en las elecciones concurrentes de 2018.

Por último, se recomienda que los artículos de escritorio con los que cuenta ese Instituto, sean utilizados en sus oficinas para sus diversas actividades administrativas.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 37, numeral 1, inciso h), del Reglamento de Elecciones, me permito solicitar su valioso apoyo, a efecto de que sea el amable conducto para informar al IEC la respuesta contenida en el presente, con la finalidad de que se encuentre en posibilidad de analizar los razonamientos expuestos y dar atención a los mismos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL DIRECTOR EJECUTIVO**

**PROFR. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS**

C.c.p. **Dr. Lorenzo Córdova Vianello.**- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Presente..  
**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.**- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.- Presente.  
**Mtro. Jaime Rivera Velázquez.**- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.- Presente.  
**Dr. Benito Nacif Hernández.**- Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.- Presente.  
**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.**- Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.- Presente.  
**Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles.**- Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.- Presente.  
**Lic. Edmundo Jacobo Molina.**- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- Presente.  
**Prof. Gerardo Martínez.**- Director de Estadística y Documentación Electoral.- Presente.  
**Lic. Juan Álvaro Martínez Lozano.**- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de en el Estado de Coahuila.- Presente.

